



**RESOLUCIÓN No. 738**  
**01 de Junio de 2015**

**Por medio de la cual se autoriza el pago de gastos**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, tendrá participación con Cinco (05) estudiantes y (1) Docente, en el FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, que se realizará los días 04 y 05 de Junio de 2015, en la ciudad de Cartagena.

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario autorizar los gastos de transporte, hospedaje y alimentación por valor de Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Pesos (\$688.000).

Por lo anterior,

**RESUELVE**

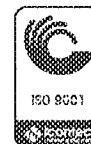
**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorícese los gastos a la Funcionaria MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, Coordinadora de Bienestar Institucional, para el transporte, hospedaje y alimentación, para la participación de Cinco (05) estudiantes y (1) Docente, en el FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, que se realizará los días 04 y 05 de Junio de 2015, en la ciudad de Cartagena, el cual asciende a la suma de Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Pesos (\$688.000).

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, al primer (01) día del mes de Junio de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector





Soledad, Junio 01 de 2015

Ingeniero  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

**ASUNTO:** Autorización para los gastos de los estudiantes artistas que participaran en el marco del FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN ASCUN 2015.

Cordial Saludo, por medio de la presente le comunico que en el marco del Festival Regional Universitario de la Canción ASCUN 2015, solicito la autorización de gastos de un (1) participante, los cuatro (4) músicos que los acompañaran en las presentaciones y el contratista docente de música. El evento se llevara a cabo los días 04 y 05 de junio de 2015 en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

El presupuesto para el evento es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	COMENTARIO
Transporte Barranquilla -- Cartagena y Viceversa	\$40.000	6 personas	\$240.000	Transporte de \$20.000 cada pasaje.
Hospedaje	\$26.667	6 personas	\$160.000	Hospedaje de una noche (04 de junio de 2015) en la ciudad de Cartagena.
Alimentación	\$48.000	6 personas	\$288.000	Alimentación de 2 días a razón de \$8.000 cada comida. 5 comidas (2 almuerzos, 2 cenas y 1 desayuno)
<b>TOTAL</b>			<b>\$688.000</b>	

Atentamente,

  
**MIRLA DAYANA FERNÁNDEZ CHARRIS**  
Coordinadora de Bienestar Institucional





**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit  
802011065

Número 25112      Vigencia 2015      Ver Registro Presupuestal      Fecha 01-06-2015      Afecta Cuenta Balance

Concepto

RESOLUCIÓN N° 738 DEL 2015, GASTOS A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA EL TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) ESTUDIANTES Y (1) DOCENTE, EN EL FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 04 Y 05 DE JUNIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$688.000).

Beneficiario

Identificación  
22712551

Nombre

MIRLA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS

Rubros CDP

CDP	Rubro	Unidad	Valor
25302	6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL		688.000,00

Total Registro Presupuestal: 688.000,00

Requisitos

No se encontraron registros

Nombre

Aprobado

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO  
Nit: 802011065

CDP

Número: 25302      Vigencia: 2015      Fecha: 01-06-2015      Fecha Vencimiento: 30-06-2015      Vigencia Futura: NO

Número Solicitud: 16320      Dependencia: BIENESTAR UNIVERSITARIO      Solicitado Por: MIRLA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS

Fecha Solicitud: 01-06-2015      Concepto:

GASTOS A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA EL TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) ESTUDIANTES Y (1) DOCENTE, EN EL FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 04 Y 05 DE JUNIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$688.000).

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211131375	- BIENESTAR INSTITUCIONAL			RECURSOS PROPIOS	22.576.440,67	74.285.694,00	688.000,00
							Total 688.000,00

JEFE PRESUPUESTO

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES